

Rut : 69.250.700-2

Dirección : Ignacio Carrera S/N

Teléfono : 56-58-2233711

Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos

Unidad de Compra : Educacion

Fecha Envío OC. : 28-01-2014 16:38:50

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3972-9-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 3972-18-SE14

SEÑOR (ES) :	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA	A Sr (a) :	Lorena Moyano
DIRECCIÓN :	JOSE M. INFANTE Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 3641111
RUT :	89.912.300-k	FAX :	(56)(02) 7560863

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de tintas y toner		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Roxana Badilla	56-58-2233711	domenica_nina@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103	Tóner	1 Unidad	Por concepto de adquisición de tintas y toner, para el funcionamiento del primer semestre año lectivo 2014, para todos los Establecimientos Educativos y el Dpto. de Educación de la Comuna de General Lagos.	Por concepto de adquisición de tintas y toner, para el funcionamiento del primer semestre año lectivo 2014, para todos los Establecimientos Educativos y el Dpto. de Educación de la Comuna de General Lagos.	1.216.294,00	0,00	0,00	1.216.294

Neto	\$	1.216.294
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.216.294
19% IVA	\$	231.096
Total	\$	1.447.390

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO DE EDUCACION AÑO 2014

Observaciones:

Adquisición de tintas y toner, para el funcionamiento del primer semestre del año lectivo 2014.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>